EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 1370/2009, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid.

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 1370/2009, seguido a instancia de CESM CASTILLA Y LEÓN - CESMCYL, contra la Orden SAN/1642/2009, de 27 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Alergología del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta especialidad.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, sito en la C/ Angustias s/n.

Valladolid, 1 de diciembre de 2009.

El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, Fdo.: José Manuel Fontsaré Ojeado

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 1371/2009, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid.

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 1371/2009, seguido a instancia de CESM CASTILLA Y LEÓN - CESMCYL, contra la Orden SAN/1643/2009, de 27 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Cirugía Pediátrica del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta especialidad.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, sito en la C/ Angustias s/n.

Valladolid, 1 de diciembre de 2009.

El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, Fdo.: José Manuel Fontsaré Ojeado

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 1372/2009, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid.

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 1372/2009, seguido a instancia de CESM CASTILLA Y LEÓN - CESMCYL, contra la Orden SAN/1644/2009, de 27 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Anatomía Patológica, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta especialidad.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, sito en la C/ Angustias s/n.

Valladolid, 1 de diciembre de 2009.

El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, Fdo.: José Manuel Fontsaré Ojeado

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 1373/2009, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid.

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 1373/2009, seguido a instancia de CESM CASTILLA Y LEÓN - CESMCYL, contra la Orden SAN/1645/2009, de 27 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Psiquiatría, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta especialidad.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, sito en la C/ Angustias s/n.

Valladolid, 1 de diciembre de 2009.

El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, Fdo.: José Manuel Fontsaré Ojeado

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 1374/2009, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid.

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 1374/2009, seguido a instancia de CESM CASTILLA Y LEÓN - CESMCYL, contra la Orden SAN/1646/2009, de 27 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Cirugía Cardiovascular, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta especialidad.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, sito en la C/ Angustias s/n.

Valladolid, 1 de diciembre de 2009.

El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, Fdo.: José Manuel Fontsaré Ojeado